

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14947** *MENORQUINA DE MATERIALES, S.A.*

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad mercantil "Menorquina de Materiales, S.A.", en su reunión del pasado día 4 de mayo de 2011, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el próximo viernes día 17 de junio de 2011, a las 18,00 horas, en el domicilio social, en Sant Lluís de Menorca, carretera Mahón-Sant Lluís, Km. 3,100 y el lunes día 20 de junio de 2011, en el domicilio social indicado anteriormente y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta anterior.

Segundo.- Exposición de las cuentas anuales del ejercicio 2010, Censurar la gestión social, aprobación en su caso de las cuentas anuales expuestas y resolver sobre la aplicación del resultado que propondrá el órgano de administración.

Tercero.- Presentación del presupuesto económico para el ejercicio 2011.

Cuarto.- Confirmación en el cargo, si procede, del miembro del Consejo de Administración, que fue nombrado por cooptación en fecha 27 de marzo de 2010, según establecen los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Elección de un cargo del Consejo de Administración, por haber finalizado el plazo por el cual fue elegido.

Sexto.- Para el caso de que, en los procedimientos de subasta de acciones que se están llevando a cabo para el cobro de la deuda de Edificaciones Ramos, S.A., se haya notificado a la sociedad el testimonio literal del acto de subasta, del acuerdo de adjudicación o de la adjudicación solicitada por el acreedor, decidir sobre el ejercicio por los socios o la propia sociedad del derecho de adquisición preferente sobre las 416 acciones números 586 a la 596, de la 1.387 a la 1.422, de la 1.449 a la 1.538, de la 2.072 a la 2.075, de la 2.142 a la 2.146, de la 2.215 a la 2.219, de la 2.411 a la 2.429, de la 3.190 a la 3.196, de la 3.304 a la 3.305, de la 3.760 a la 3.766, de la 4.007 a la 4.071, de la 5.177 a la 5.195, de la 5.837 a la 5.841, de la 5.906 a la 5.909, de la 6.266 a la 6.289, de la 6.460 a la 6.461, de la 6.525 a la 6.602, de la 6.913 a la 6.927, de la 7.831 a la 7.844 y de la 8.428 a la 8.431; todas inclusive.

Séptimo.- Decidir sobre la oferta de venta y derecho de preferente adquisición de 74 acciones, pertenecientes al accionista titular de 22 acciones números 2.141 y de la 2.186 a la 2.206, todas inclusive; así como 52 acciones pertenecientes al accionista titular de las números 5.703 a la 5.750, de la 5.860 a la 5.862 y la acción n.º 6.469; todas inclusive.

Octavo.- Nombramiento de dos Interventores para cumplir con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de

Capital, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sant Lluís, 4 de mayo de 2011.- El Presidente, Juan Mora Palomina.-El Secretario, Manel P. Salvador Gil.

ID: A110034287-1